

Comunicado de Prensa  
**PARA DISTRIBUCION INMEDIATA**

**TELEFÓNICA CHILE ANUNCIA DESREGISTRO DE LA SECURITIES AND EXCHANGE  
COMMISSION DE ESTADOS UNIDOS (“SEC”)**

**Santiago, Chile - Agosto 17, 2009** - Telefónica Chile S.A. (“Telefónica Chile” o la “Compañía”) anuncia que ha registrado el formulario F-15 en la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (“SEC”), con el objeto de desregistrar sus acciones “Serie A” inscritas bajo la sección 12 (g) de la “Securities and Exchange Act “ de 1934. Al realizar el ingreso del F-15 en la SEC se suspenden inmediatamente todas las obligaciones de reporte de información a la SEC y se espera el término definitivo de las obligaciones de reporte de información a la SEC y el desregistro de las acciones Serie A en los próximos 90 días. Las acciones Serie A de la Compañía continúan listadas en las bolsas chilenas donde están registradas.

El formulario F-15 está disponible en <http://www.sec.gov> y <http://www.telefonicachile.cl> y se puede obtener una copia gratuita en las oficinas de Telefónica Chile ubicadas en Avenida Providencia 111, Santiago Chile.

Para mayor información, favor contactar a:

Verónica Gaete - María José Rodríguez  
TELEFÓNICA CHILE  
Tel.: 562-691-3867  
[veronica.gaete@telefonica.com](mailto:veronica.gaete@telefonica.com)  
[mariajose.rodriguez@telefonica.com](mailto:mariajose.rodriguez@telefonica.com)

*Telefónica Chile S.A. es la mayor empresa de telecomunicaciones de Chile, y provee servicio local, así como servicios de larga distancia nacional e internacional a nivel nacional. Adicionalmente, la Compañía presta servicios de banda ancha, transmisión de datos, comercialización de equipos y servicios de valor agregado.*

**Este comunicado de prensa contiene ciertas estimaciones según lo entendido por la “Private Securities Litigation Reform Act” de 1996, incluyendo pero no limitado a las expectativas sobre el desempeño de Telefónica Chile S.A. en el trimestre. Las estimaciones podrían también identificarse por expresiones como “se cree”, “se espera”, “se anticipa”, “se proyecta”, “se pretende”, “debería”, “se busca”, “se prevee”, “futura”, u otras similares. Las estimaciones incluidas en este comunicado de prensa se basan en expectativas actuales, si bien los resultados reales podrían diferir materialmente de los resultados futuros anticipados debido a diversos factores, muchos de los cuales exceden el control de Telefónica Chile S.A. y sus filiales. Entre los factores que podrían causar el que los resultados reales de Telefónica Chile S.A. y sus filiales difirieran materialmente de los resultados esperados se incluyen, entre otros, cambios en el marco regulatorio chileno, impacto de una mayor competencia y otros factores fuera del control de Telefónica Chile S.A..**